

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LUBNE S.A. CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de febrero del dos mil quince a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en Ayacacho 26-5 entre Andrés Bello y Asís de Guayaquil, en esta ciudad, estando presente todos los accionistas señor Juan Carlos Andrade Soria, que representa 640 participaciones, Gabriela Mirella Andrade Soria, que representa 120 participaciones. Las mismas que constituyen la totalidad de las participaciones y por ende representan la totalidad del Capital Social suscrito. Los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobar los balances del ejercicio económico del 2014, 2.- Informe del comisario sobre el estado financiero de la compañía del año 2014, 3.- Designación del comisario de la compañía. Estando precedida la junta por el Sr. Ing. Juan Carlos Andrade Soria, gerente general de la compañía y director AD-HOC y actuando como secretaria AD-HOC la Sra. Gabriela Mirella Andrade Soria. En cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. El director AD-HOC de la junta, señor Ing. Juan Carlos Andrade Soria declara instalada la sesión, y la junta ratifica por unanimidad el orden del día a tratarse. De inmediato se entra y conoce el primer punto del orden del día, solicitando la palabra el señor Gerente de la compañía, quien manifiesta que una vez analizado y revisado los balances se procede con las providencias previstas por ley, lo cual es aprobado por unanimidad por los socios presentes. Se entra a conocer el segundo punto del orden del día, solicita la palabra la señora C.P.A. Esther Beatriz Pérez Bustamante, comisario de la compañía, quien manifiesta que el manejo administrativo y control de la compañía se realice conforme lo establece las leyes y reglamentos. Se entra a conocer el tercer punto del orden del día, solicita la palabra el gerente de la compañía, quien manifiesta que para el cargo de comisario de la compañía propone que sea reelegida la señora C.P.A. Esther Beatriz Pérez Bustamante, lo cual es puesto en consideración de los accionistas presentes y es aprobado por unanimidad. Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, el director AD-HOC de la junta concede 30 minutos de receso para la redacción del acta. Transcurrido los cuales, se reinstala la sesión, y se le da lectura por el secretario, la misma que es aprobada por unanimidad, y en señal de aceptación es suscrita por los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 11h30.


Director AD-HOC
Ing. Juan C. Andrade Soria


Secretaria AD-HOC
Gabriela M. Andrade S.